

boletín oficial de la provincia



núm. 120



viernes, 25 de junio de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-03982

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANA DEL PINO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 29 de abril de 2021, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Quintana del Pino, a 6 de mayo de 2021.

El alcalde, Roberto Varas Porres

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958